

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO COORDINACIÓN DE DESARROLLO DEL CAMPO (REMTYS)

HOMOCLAVE: **DDE-22840**

TRÁMITE SERVICIO

NOMBRE:

Vinculación al Programa Acuícola -Siembra de alevines

La Coordinación de Desarrollo del Campo es el encargado de gestionar ante la Secretaría de Desarrollo del Campo del Gobierno Estado de México, para solicitar alevines y fomentar en el municipio las actividades acuícolas con los productores poseedores de presa, bordos y estanques debidamente acreditados

FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 19 fracción III del Bando Municipal Vigente de Atlacomulco.

DOCUMENTO A OBTENER: No aplica

VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No aplica FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA: No aplica

¿SE REALIZA EN LÍNEA?: **SI** **NO:** DIRECCIÓN WEB: No aplica

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: No aplica

ID	MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica	No aplica	No aplica

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Solicitud dirigida a la Lic. Nicolás Martínez Romero, Presidente Municipal Constitucional en formato libre.	Si (1)	No	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico 2023, " 7.8 Vinculación al Programa Acuícola - Siembra de alevines". Página 249
Credencial de elector (INE) vigente del peticionario.	No	Si (1) simple	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico 2023, " 7.8 Vinculación al Programa Acuícola - Siembra de alevines". Página 249
Clave Única de Registro de Población (CURP).	No	Si (1) simple	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico 2023, " 7.8 Vinculación al Programa Acuícola - Siembra de alevines". Página 249
Constancia de productor en original o equivalente proporcionada por el Departamento de Desarrollo del Campo.	Si (1)	No	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico 2023, " 7.8 Vinculación al Programa Acuícola - Siembra de alevines". Página 249
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FORMATOS DESCARGABLES: No aplica

PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO

1. La Coordinación de Desarrollo del Campo hace la difusión de la convocatoria a Comisariados Ejidales, organizaciones de productores rurales y al productor del sector acuícola en el municipio.

2. La o el ciudadano entrega los requisitos para cumplir con la convocatoria
3. La Coordinación de Desarrollo del Campo Integra los expedientes por productor para entregarlos con el Enlace Estatal Regional de la Delegación.
4. La Coordinación de Desarrollo del Campo informa al interesado la fecha y lugar de entrega.
Se hace entrega al solicitante los alevines para su siembra.

HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)

No aplica

PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO:	20 minutos	PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	15 días hábiles.					
COSTO:	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El servicio depende de la disposición de alevines en el criadero de SECAMPO y de la gestión por parte de los productores acuícolas en la Coordinación de Desarrollo del Campo.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denunciar ante la Contraloría Municipal, ubicada en calle Roberto Barrios, S/N, Col. Las Fuentes, C.P. 50455, Atlacomulco, Estado de México. Teléfono: 7121246050				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal vigente		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA		No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica				DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica		
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico				Coordinación de Desarrollo del Campo			
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:		Profra. María Elen Mendoza Hernández					
DOMICILIO:	CALLE	Adolfo López Mateos, esquina con Calle Geranio.	NO. EXT.	500	NO. INT.	No aplica	
COLONIA:	Isidro Fabela		MUNICIPIO:	Atla			
C.P.:	50454	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		09:00 a.m. a 16:00 p.m.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	122-59-01		No aplica	desarrollodelcampoatla@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica					
DOMICILIO:	CALLE	No aplica	NO. EXT.	No aplica	NO. INT.	No aplica	
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		No aplica					

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué necesito para la obtención de alevines?
RESPUESTA:	Necesita tener la infraestructura adecuada (presas, bordos y estanques) para el desarrollo de los alevines.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuántas veces al año puedo solicitar alevines?
RESPUESTA:	Solamente una vez al año; siempre y cuando haya alevines en los criaderos de SECAMPO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué lugar me harán entrega de los alevines?
RESPUESTA:	En el rancho Tiacaque, Jocotitlan Estado de México y/o el lugar que acuerden las autoridades para la entrega
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

RESPONSABLE	VALIDO Y AUTORIZO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
2025	2025	Marzo 2025
Profra. María Elen Mendoza Hernández Coordinadora de Desarrollo del Campo	Lic. Melinalli Quihuiñil Aramburu Hernández Directora de Desarrollo Económico	